

40

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>Sonya</i>	
Fecha: <i>29/12/2022</i>	
Ingeniera <i>10:05am</i>	
ANALISTA CASTILLERO	



Panamá, 29 de diciembre de 2022  
MC-DNPC-PCE-N-N°1019 -2022

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Estimada Ingeniera Castillero:

En atención a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0237-0712-2022, con los comentarios concernientes al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado **“DESARROLLO RESIDENCIAL LAS YAYAS”** No. de expediente DEIA-II-F-133-2022, realizarse en el corregimiento de Herrera, distrito de La Chorrera provincia de Panamá Oeste, cuyos promotores LAS YAYAS S.A

Al respecto se respondió a través de la nota MC-DNPC-PCE-N-N°1009 -2022 del 22 de diciembre donde se solicitaba el estudio arqueológico, sin embargo, la información solicitada se encontraba en los anexos adjuntos en el documento.

Sobre el particular, el consultor cumplió con la evaluación del **criterio 5 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011**. Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto **“DESARROLLO RESIDENCIAL LAS YAYAS”** y recomendamos como medida de mitigación, el monitoreo arqueológico de los movimientos de tierra del proyecto, charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras del proyecto, en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante esta actividad y, su notificación inmediata a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

Atentamente,

  
**Linette Montenegro**  
 Directora Nacional de Patrimonio Cultural  
 Ministerio de Cultura

